

VISTO:

El Expte. **D-58-06 DIPUTADO PROVINCIAL –Lic. Manuel Elías-** Solicita adhesión a pedido a Dirección Nacional de Vialidad sobre trabajos mejoramiento acceso a localidad de Pinzón; y

CONSIDERANDO:

La solicitud del Diputado al Sr. Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad, en referencia a los trabajos correspondientes a la Licitación Pública 161/05 del mencionado Ente, a fin de que los mismos sean ampliados para que se realicen trabajos de mejoramiento del acceso a la localidad de Pinzón.-

Que la obra en cuestión reviste una gran importancia para los habitantes de dicha localidad y de toda la zona.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 16 de febrero de de 2006**, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

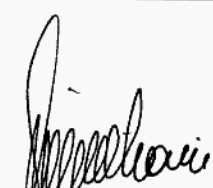
RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere y -
----- acompaña la iniciativa del Diputado Provincial Lic. Manuel Elías, con respecto a la solicitud presentada ante la Dirección Nacional de Vialidad para que se realicen trabajos de mejoramiento del acceso a la localidad de Pinzón.-


ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Sr. Manuel Elías a la -----
-----Dirección Nacional de Vialidad y al Ministro de Planificación Federal Sr. Julio De Vido. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, febrero 17 de 2006.-

RESOLUCION N° 1512/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino